



EXPEDIENTE N° : 10660/2021
MEMORANDUM N° : 21830/2021
SANTIAGO, 19/05/2021

DE : CATALINA URIBARRI JARAMILLO
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL FISCALÍA

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO / ANÁLISIS Y COMENTARIOS

MAT. : DERIVA PDC ALTO MAULLÍN

En el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-092-2021, seguido contra Alto Maullín SpA, se deriva el programa de cumplimiento presetado con fecha 5 de mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el resuelvo 3.1 de la Resolución Exenta N° 2.516, de 21 de diciembre de 2020, de esta Superintendencia, que dispone que al fiscal de la SMA le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

Saludos.

CATALINA URIBARRI JARAMILLO
FUNCIONARIO
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Departamento de Sanción y Cumplimiento - Teatinos #280, Piso 9 - Teléfono: 26171800